

ARTES ESCÉNICAS

Introducción

La materia de Artes Escénicas, que se imparte de forma progresiva y que tiene carácter eminentemente práctico en los dos cursos de Bachillerato, se concibe como un instrumento fundamental y un recurso educacional para la formación integral y el desarrollo personal y social del alumnado, e incide en el fomento de las capacidades y las habilidades expresivas y creativas por medio de un conjunto de actividades, fundamentalmente prácticas, con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática, utilizando los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica.

Esa misma naturaleza práctica invita a vincular esta materia con otras en las que también se cultivan destrezas literarias, musicales, vocales, corporales, escenográficas o de planificación y gestión de proyectos artísticos, propiciando así la multi e interdisciplinariedad que fortalece la complementariedad y el conocimiento generado dentro de cada disciplina, al mismo tiempo que sensibiliza al alumnado ante diversas manifestaciones artísticas, agudiza su percepción y logra una mayor valoración de los lenguajes artísticos, aumentando, de este modo, aspectos claves para una personalidad equilibrada tales como la individuación, la autoestima y la autorrealización.

Por ello, esta asignatura dota al alumnado de técnicas de análisis que le permita comprender, interpretar, crear y disfrutar de las diferentes artes escénicas, así como conocer la relación con su contexto histórico y cultural de producción y gestión. Además, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de las artes escénicas, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la producción artística al servicio de unos lenguajes específicos y, sobre todo, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de la interpretación teatral y la realización de espectáculos escénicos.

Se hace necesario, no obstante, insistir en el hecho de que la materia no tiene una dimensión profesional, que será en todo caso una opción posterior del alumnado, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo, a la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, que debe contribuir al desarrollo profesional y personal, para acabar formando personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística.

Por eso es fundamental una dinámica de trabajo con constantes alusiones a la práctica y a las posibles situaciones escénicas que pueden recrear todo tipo de problemas, situaciones y conflictos. Mediante su estudio y ejercitación, el alumnado se desarrollará en aspectos como lo físico, lo estético y lo cultural, que, unidos al crecimiento de su sensibilidad, facilitarán una experiencia vital más plena que les ayude a respetar la diversidad y eliminar los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo. De este modo se favorece el desarrollo de una identidad multidimensional, así como el sentido de pertenencia a una comunidad heterogénea y multicultural, lo que contribuye al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado y de sus posibilidades de expresión, enseñándole a apreciar tanto la belleza de las obras, los espectáculos y los montajes que ilustraron culturas pasadas como las que sustentan nuestro presente.

El análisis y la elaboración de discursos, ya sean artísticos, ideológicos, sociales o de otro tipo, permiten ahondar en un conocimiento reflexivo del mundo que nos rodea y en una relación dinámica y crítica con nuestro entorno, favoreciendo la autonomía personal y la transición a la vida



adulta, así como la capacidad de discriminación entre lo susceptible de pervivencia en el tiempo y lo pasajero.

De este modo, el alumnado creativo se convierte en un ser receptivo, sensible a la aplicación de las artes escénicas como un medio de intervención, a la transformación de la realidad y conciencia social, atento y curioso hacia las diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y sus espacios creativos para potenciar así la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadano, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y la conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias. Asimismo, estará dispuesto al encuentro con su entorno, con las demás personas y consigo mismo, impulsando nuevas propuestas que abarquen la diversidad cultural del archipiélago canario; contemplará la posibilidad de relacionarse con diferentes generaciones de artistas, disciplinas y estudiantes, sin prejuicios, con un pensamiento divergente y con la máxima libertad posible.

La creatividad y las artes escénicas se potencian a través de la vivencia para que alumnado adquiera una visión más integral y humanista en un contexto no dogmático, con espíritu crítico, con más conciencia del proceso artístico, del esfuerzo voluntario, del valor y del respeto por las artes escénicas y su acercamiento a producciones variadas y adecuadas a su edad, intereses y vivencias, que aumenten la cantidad y calidad creativas y le abran nuevos horizontes temáticos y expresivos.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

Contribución a los objetivos de etapa

La materia de Artes Escénicas contribuye particularmente en diez objetivos de etapa de Bachillerato (a, b, c, d, e, g, h, i, k y l), ya que se centra en la comprensión, valoración y ejecución de experiencias escénicas y comunicativas, prestando atención al trabajo colectivo y cooperativo que desarrolla habilidades sociales (empatía, asertividad, iniciativa...) tan necesarias en esta etapa. De esta forma, se prepara al alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, valorando y respetando la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, independientemente de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares.

Asimismo, se participa en los objetivos de etapa intentando que el alumnado descubra y ejecute procesos creativos que contribuyan, de forma gradual, a la consolidación de su propia identidad, responsabilizándose de sus propias actuaciones, ejerciendo la iniciativa y el espíritu emprendedor desde la creatividad, comprendiendo y respetando la diversidad cultural y desarrollando sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad.

Por otro lado, las fuentes de la información y comunicación se convierten en un recurso fundamental para la realización de toda actividad creativa, apoyándose en la transversalidad, en las experiencias personales, familiares y sociales del alumnado, apostando, de este modo, por una



comunicación efectiva que le posibilite seguir aprendiendo y participando plenamente en diversidad de contextos de la vida. Además, se potencia la creación artística y comprensión del lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación para el desarrollo de la creatividad. Todo ello con la finalidad de resolver dudas y generar productos educativos y artísticos, así como construir un aprendizaje propio y mejorar progresivamente en el uso adecuado de las capacidades comunicativas y artísticas en ámbitos educativos y espacios escénicos profesionales.

Contribución a las competencias clave

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en la progresión del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para el Bachillerato.

La materia de Artes Escénicas contribuye al logro de las competencias clave debido al carácter integrador, expresivo, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo, generando una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción consciente y eficaz.

En el caso de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), contribuye a su desarrollo la disposición al diálogo crítico y constructivo, así como el interés por la interacción con otras personas. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones presentes en las artes escénicas. Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal y corporal, es decir, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales y gestuales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y que adaptan la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, en la comunicación del análisis, la creación e interpretación de textos teatrales y en la representación escénica en todas sus facetas, lo que permite un ejercicio socializador a través de la comunicación verbal y la corporal.

Por la propia naturaleza comunicativa y universal del hecho escénico, la Competencia plurilingüe (CP) encuentra su desarrollo en el acercamiento necesario del alumnado a las fuentes primarias de los textos en lengua no materna como modelos de dramaturgia e interpretación vocal. Además, fomenta la integración intercultural de corrientes teatrales y performativas orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de afianzar e impulsar la convivencia democrática.

La materia de Artes Escénicas contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) en el trabajo de la posición y el movimiento del cuerpo en el espacio, favoreciendo así el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones, estructuras...). Asimismo, el ritmo y el conocimiento del espacio escénico y el diseño luminotécnico, de sonido y escenográfico generan el desarrollo de la dimensión espacial y geométrica.



En lo que respecta a la Competencia digital (CD), integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas cotidianas supone motivar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo, lo que, en la elaboración de trabajos de investigación individuales o grupales, implica una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario y respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Esta materia contribuye a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos de creación y por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en la formación —en la que la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces— a través de la ampliación de las habilidades de expresión, principalmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la improvisación tanto individual como colectiva. El alumnado debe ser capaz de organizar su propio aprendizaje, de autoevaluarse y autorregularse, de tener responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con las demás personas.

Asimismo, se propicia la Competencia ciudadana (CC) desde la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo, en la cooperación, la asunción de responsabilidades, el seguimiento de normas e instrucciones en la realización de piezas teatrales, con el objetivo de comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas en la sociedad pasada y presente, mostrando tolerancia, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, negociando, inspirando confianza y sintiendo empatía. Además, se desarrolla el sentido de la responsabilidad, evidenciando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y una recepción reflexiva y crítica de la información, afrontando la convivencia y los conflictos con juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, haciendo especial énfasis en el respeto a la diversidad y en la igualdad entre mujeres y hombres.

Desde la materia se proporcionan claves para la adquisición de la Competencia emprendedora (CE) al promover la elección con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como escolar y social. Asimismo, es fundamental adquirir capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la individuación, la creatividad, la autocrítica, el sentido crítico, la aceptación de la frustración y la capacidad de superar obstáculos, así como evaluar y asumir riesgos cuando estén justificados, transformando las ideas en actos.

Por último, la materia contribuye a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) desarrollando en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales e internacionales, ayudando, además, a concienciar y visibilizar la aportación de las mujeres. El conocimiento, comprensión y puesta en práctica de los distintos espectáculos escénicos, así como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, teniendo en cuenta en el proceso sus características y las relaciones con la sociedad en la que se crean, desarrolla en el alumnado la capacidad de expresarse y comunicar ideas, emociones y sensaciones, demostrando una actitud basada en la creatividad y en la voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en la vida cultural.



Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de Artes Escénicas se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de cinco criterios de evaluación para cada curso. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con la progresión de los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, así como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

Desde el punto de vista programático y metodológico, se ha contemplado un tratamiento de las competencias específicas y criterios de evaluación que obedece a una profundización progresiva en los dos cursos de Bachillerato. De este modo, tanto las unas como los otros mantienen una relación de continuidad e interdependencia directa. Se trata de que en el primer curso se asienten las amplias bases de los saberes específicos de la materia y en el segundo curso se profundice en dichos saberes. Por tanto, las competencias específicas y los criterios de evaluación se han graduado de manera que se desarrolle un aprendizaje continuo y consolidado que garantice un proceso ajustado a los conocimientos previos y adquiridos del alumnado, así como un cumplimiento realista de las expectativas de los productos escénicos que se generen a lo largo del curso.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1)

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar y a describir las características de los principales tipos de espectáculos escénicos de diferentes épocas y tradiciones, así como a relacionarlos con su contexto histórico y geográfico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que son origen o reflejo. Serán objeto de especial atención aquellos que se hayan venido desarrollando a lo largo del tiempo en Canarias. La contextualización de estos



espectáculos y su relación con el presente hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados.

Por este motivo, además de acudir al canon occidental desde la particularidad del hecho escénico del archipiélago, conviene acercarse a otras tradiciones culturales. Además, se prestará atención a los distintos tipos de relaciones que se establecen en la diversidad del patrimonio escénico: desde las influencias entre formas y estilos —separados o no en el tiempo— hasta la permanencia de ciertos elementos de un periodo a otro, pasando por las reacciones, rechazos o subversiones que genera un estilo o corriente concretos. Por otro lado, incluir la perspectiva de género e intercultural al abordar el análisis del contexto ayudará a que el alumnado comprenda el papel que la mujer y las personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren discriminación han desempeñado en el arte a lo largo de la historia y las distintas consideraciones que han recibido en cada época.

En el marco del desarrollo de esta competencia se analizarán, desde la recepción activa y con un vocabulario técnico adecuado, manifestaciones escénicas representativas a las que se accederá, preferiblemente a través de su puesta en escena, en directo o mediante reproducciones analógicas o digitales. Resultarán también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas.

En este sentido, la visibilización de la mujer en los diferentes roles de las artes escénicas y la aportación de tradiciones y corrientes más alejadas de la tradición propia enriquecerán el imaginario del alumnado, aportándole ideas y técnicas para aplicar en sus propias creaciones o interpretaciones.

Competencia específica 2 (C2)

Con el desarrollo de esta competencia específica, el descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa.

La dramatización, el juego, la creación colectiva y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esta exploración. En el aula u otros espacios alternativos estas dinámicas brindarán al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas y estrategias para reflexionar sobre la situación, la acción y el conflicto dramático o realizar el análisis, la construcción y la caracterización del personaje. El punto de partida óptimo de las dinámicas es la realidad inmediata que vive el alumnado. El juego y la improvisación teatrales se presentan como un medio lúdico y crítico de replantearse aquellas situaciones y estereotipos familiares, sociales e históricos que inquietan al adolescente actual. Las dinámicas facilitan la creatividad, la reflexión, el intercambio de pareceres, la asertividad y la propuesta de soluciones a problemáticas actuales de diferente índole.

Asimismo, estas actividades constituirán una herramienta muy útil para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. Las tecnologías digitales facilitarán también el acceso a una amplia gama de ejemplos de uso de estos recursos.

La exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.



Competencia específica 3 (C3)

La recreación y representación de la acción dramática favorecen la comprensión de las manifestaciones escénicas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante la adquisición de las destrezas y técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales propias del intérprete.

Con esta competencia, la lectura y el análisis de obras, el visionado de espectáculos, así como los ensayos, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización, la expresión personal o la adecuación a las directrices de la dirección. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás e interactuar con ellos durante la representación. Para asegurar la adquisición de esta competencia se ha de incentivar la participación del alumnado en la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos dramáticos. Convendrá metodológicamente partir de la realidad inmediata y de los gustos del alumnado. En esa conjunción encontraremos multitud de textos de dramaturgos de Canarias y producciones escénicas de compañías de las islas que servirán de referencia para el trabajo dramático e interpretativo.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la representación de obras dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Competencia específica 4 (C4)

El diseño y la realización de un proyecto de creación y difusión escénica requiere de un trabajo planificado y en equipo. Con el desarrollo de esta competencia específica, ser partícipe de este proceso de creación conjunto contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de las dificultades encontradas, la valoración del trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades individuales para lograr un objetivo común, así como la empatía y el respeto por la diversidad de aptitudes y opiniones.

Activando los aprendizajes adquiridos en el marco de esta y otras materias, el alumnado deberá generar y perfeccionar ideas de proyecto, recurriendo a distintas fuentes digitales y bibliográficas, respetando la propiedad intelectual y teniendo en cuenta la intención comunicativa, las características del marco de recepción previsto, así como la viabilidad y la sostenibilidad del proyecto en su relación con los posibles condicionantes y limitaciones técnicas. Además, seleccionará y estructurará los elementos de significación más adecuados; establecerá las directrices de interpretación, representación y escenificación; planificará las distintas etapas del proyecto, asegurando, especialmente, el tiempo necesario para los ensayos, y realizará un reparto de tareas equilibrado y eficaz a partir de la identificación de las diferentes funciones y de la carga de trabajo asociada a cada una de ellas en las distintas fases del proceso. Deberá prever, también, un plan de difusión, promoción y evaluación, que podrá incluir el contacto con instituciones y organismos públicos y privados implicados en el fomento de las artes escénicas. Para poder llevar a cabo todas



estas acciones resultará de gran utilidad analizar en clase casos concretos que permitan visualizar y entender el proceso que va desde la idea inicial hasta la puesta en escena del espectáculo.

El proyecto puede conllevar también el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales. Por otra parte, tanto la interpretación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción permitirán al alumnado reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de las artes escénicas. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

El acervo cultural, literario, artístico y escénico de Canarias del que son herederas multitud de compañías profesionales actuales debe ser aprovechado en el enriquecimiento del aprendizaje de la materia. Se hace necesario para el desarrollo efectivo de esta competencia el conocimiento del trabajo y el contacto directo con esas compañías en algún momento del proceso del aprendizaje.

Competencia específica 5 (C5)

Con esta competencia específica, la asistencia a distintos espectáculos o el visionado de diferentes manifestaciones escénicas, ya sea en vivo o a través de medios digitales, permite al alumnado tomar conciencia del doble papel del espectador como receptor activo y valorador crítico. Se ha de aprovechar esta experiencia para profundizar en la noción de público y descubrir su tipología.

La vivencia colectiva de la catarsis, el extrañamiento, la identificación y la participación favorece, además, la comprensión del proceso de recepción y puede funcionar como elemento motivador en el desarrollo de la recepción activa. Este se verá beneficiado por la adquisición de estrategias y técnicas de análisis crítico, que pueden abordarse a partir de la puesta en común de las impresiones y los comentarios que sobre una determinada obra formulen las personas que integran el grupo. Contribuirán a este proceso de construcción conjunta del conocimiento las valoraciones expresadas por especialistas en críticas escénicas y en reseñas dramáticas. Al consultar esos textos, el alumnado encontrará un vocabulario específico, nuevas estructuras y nuevas herramientas que le ayudarán a articular mejor sus propias valoraciones críticas. Podrá formularlas de forma oral, escrita o multimodal, siempre desde el respeto a la propiedad intelectual, empleando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuadas en cada caso. Estas producciones podrán incluir, en su caso, una valoración del texto del que parte la obra.

La publicación de las críticas del alumnado puede servir como instrumento para la difusión del patrimonio escénico propio y como difusión e invitación para acudir a diferentes espacios escénicos de Canarias, contribuyendo así a la dinamización de este sector cultural.

Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

En este sentido, se incide en la formación integral, humanista y artística a través de la apropiación de un conocimiento amplio de las artes escénicas, consideradas desde diferentes perspectivas, y partiendo de la vivencia y la experiencia de conceptos, situaciones y espacios dinámicos y motivadores que contribuyen al desarrollo cognitivo, emocional y motriz que necesita el alumnado



para su proceso de aprendizaje y que el profesorado debe dinamizar de diferentes maneras dependiendo de sus necesidades y ritmos de aprendizaje.

La materia Artes Escénicas se ha concebido en torno a cinco bloques de saberes que no deben acometerse obligatoriamente en el orden en el que están presentados, sino de una manera integrada en función de las demandas que planteen las distintas situaciones de aprendizaje, facilitándose, de este modo, una visión global de la materia.

El Bloque I, «Patrimonio escénico», atiende a las tipologías y a las tradiciones de las artes escénicas, así como a sus cambios y transformaciones a lo largo del tiempo, permitiendo al alumnado el descubrimiento de las artes escénicas desde un punto de vista histórico —ya sea diacrónica como sincrónicamente— y geográfico, al mismo tiempo que le proporciona un panorama general de las artes escénicas, tanto en los elementos comunes como en las diferencias significativas y diferenciadoras.

El Bloque II, «Expresión y comunicación escénica», se orienta al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas por medio de un conjunto de actividades con una dimensión fundamentalmente práctica, que permitan la exploración, análisis, comprensión y utilización de los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica.

El Bloque III, «Interpretación», se ocupa de las destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática a partir de los más variados estímulos, en proyectos de trabajo orientados a la construcción de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos.

El Bloque IV, «Representación y escenificación», se postula en el estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis y adaptación de textos dramáticos y no dramáticos, así como de los procedimientos de dramaturgia, que culmina con la realización de un proyecto global de puesta en escena de un espectáculo concreto, estableciendo y estructurando los elementos de significación a utilizar y las relaciones entre los mismos. También requiere la organización y planificación de los ensayos y la distribución igualitaria de tareas a los equipos de trabajo. Se trata, entonces, de ejemplificar con casos concretos el camino que lleva del texto al espectáculo y el papel que habrán de cumplir los integrantes de la nómina teatral, sus funciones y responsabilidades.

Finalmente, el Bloque V, denominado «Recepción de las artes escénicas», se ocupa del público y de las estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas, pues se orienta al desarrollo de competencias en el análisis, la interpretación y el comentario de espectáculos escénicos. Partiendo del concepto de público y en función de la fuerte dimensión social y colectiva de la recepción teatral, se abordará el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción a partir de casos prácticos que permitan el desarrollo de debates y la confrontación de opiniones, con la finalidad de potenciar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, realizada con rigor y coherencia.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y



necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendándose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La materia de Artes Escénicas implica un conjunto variable de prácticas creativas y artísticas que, en una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación y de producción a través de la construcción y relación con todos los agentes participantes. De este modo, se contribuye al espectro de posibilidades instrumentales que asegure una enseñanza proactiva, dinámica, participativa e inclusiva, que puede ser enriquecida con técnicas, formas, procedimientos y estrategias que, dentro de un enfoque de investigación introspectivo y vivencial, desarrollan las dimensiones cognitiva, emocional y motriz del alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas educativas, el grado de dificultad y el ritmo que seguirá el alumnado a partir de sus necesidades y características, además de ayudarle a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, del movimiento y de la gestualidad. Con un trabajo constante, marcado por el compromiso individual y grupal que requiere la puesta en escena, la libertad de la creación, el rigor y el juego, se potenciará el desarrollo del alumnado, permitiendo una conexión con su corporalidad, sus narrativas y sus emociones, rompiendo con prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo.

Los ejercicios prácticos, la imitación, la experimentación, la imaginación, la dramatización, el juego teatral, la creación colectiva y la improvisación, tanto pautada como libre, se orientarán a la realización de proyectos colaborativos e inclusivos para la construcción de escenas y secuencias rítmico-musicales que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones o conflictos, dándole relevancia a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio, a la palabra y a la imagen, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada imagen de sí, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad. De ahí la necesidad de proponer nuevas acciones que faciliten la adquisición de conocimientos y la realización de experiencias de forma amena y dinámica pero a la vez reflexiva y cooperativa.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de inducir al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

Por tanto, el bagaje formativo y la aplicación de los aprendizajes deben finalmente capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones. Se posibilitará al alumnado mejorar sus potencialidades e incrementar su percepción, observación, memorización y concentración mediante el trabajo con variadas técnicas inherentes a las artes escénicas y a través de la diversidad en las actividades diseñadas. Estos potenciales se verán incrementados con la actitud del profesorado que



procurará llevar al alumnado al mundo de la estética escénica, cuidando al máximo su forma de proceder en la práctica docente.

Todo ello es necesario para captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante para fomentar una formación que permite su integración al medio académico, social y cultural, y promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Así pues, los pilares metodológicos esenciales de la materia son la realización de las sesiones en diversos espacios con carácter escénico, la máxima de «aprender haciendo», el trabajo cooperativo y el compromiso individual y grupal a través de elementos y códigos comunicativos y artísticos, empleando la diversidad de recursos tecnológicos y manuales, en un marco idóneo para aprender a dialogar, a convivir y a ser personas solidarias, y a comprender que el alumnado tiene el poder del cambio, de superar la desmoralización y ganar confianza, de potenciar sus virtudes y su autoeficacia, de evitar la desidia, de afrontar y aceptar las realidades de la vida desde sus limitaciones.

En este punto, el profesorado adquiere un nuevo rol, convirtiéndose en facilitador y guía que amplía la visión del mundo del alumnado, ayudándolo a contemplar los problemas desde una nueva perspectiva, lo que posibilita la ruptura de esquemas rígidos y le dota de un amplio abanico de respuestas de aceptación ante las diferentes e imprevisibles situaciones que se le puedan presentar. De este modo, el alumnado asume el riesgo en la práctica de nuevos comportamientos con la necesaria recapitulación de los conflictos específicos y genéricos que surgen en un marco donde sus expectativas deben ser realistas para obtener satisfacción con pequeños logros.

Por otra parte, a través del aprendizaje cooperativo y colaborativo se apuesta por una orientación inclusiva, dando la oportunidad a cada persona, generando, en un clima de aula favorable, un bienestar individual y colectivo conscientes. La adecuada gestión de la heterogeneidad en la misma y la efectiva y eficaz calidad en el aprendizaje de todo el alumnado favorecerá el desarrollo integral de sus capacidades.

Los espacios alternativos cerrados (aulas-taller, biblioteca, salón de actos, aula Medusa, patios interiores, pasillos, pabellón...) o abiertos (canchas, jardines, zonas exteriores próximas al centro...) favorecerán, además, el trabajo en distintos contextos, y el alumnado y profesorado aceptarán lo nuevo, rompiendo las barreras arquitectónicas y mobiliarias tradicionales. Para ello es fundamental disponer de herramientas que habiliten el conocimiento e interpretación más adecuados del entorno educativo y social. Esta circunstancia formará en el alumnado su capacidad de razonamiento, observación, atención y concentración, desplegando una actividad más creativa, siendo más autónomo y capaz de mantener una autodisciplina, teniendo más habilidades sociales y expresando sentimientos de cuidado, empatía y asertividad en los diferentes contextos.

Por tanto, se propone una metodología flexible, pues estará abierta a cambios en función de los diferentes ritmos de aprendizaje; motivadora, con la construcción de aprendizajes significativos; directiva en los momentos necesarios mediante la asignación de tareas igualitarias que fomenten la corresponsabilidad, e indagatoria a través del descubrimiento guiado, la resolución de problemas y la libre exploración. Además, será activa, avanzando desde la experiencia, intereses, necesidades, expectativas y la continua reflexión e integración del alumnado en la dinámica general del grupo y en la adquisición y configuración de los aprendizajes; participativa, resaltando la actividad voluntaria y el compromiso personal; individualizada, para mejorar la cohesión grupal a partir del



respeto de las partes; lúdica, creando una situación de distensión, sin juicios de valor ni sensaciones de ansiedad y basada en lo indirecto, disfrazando en ocasiones el objetivo para que el alumnado lo consiga sin darse cuenta.

Asimismo, se propone una enseñanza que gira en torno a prácticas creativas y comunicativas situadas en contextos relevantes para el alumnado, quien realizará proyectos escénicos de diferente índole a través de situaciones de aprendizaje relativamente abiertas, y donde el alumnado participará en el diseño de un plan de trabajo, tratará la información pertinente, aplicará sus aprendizajes en los procesos creativos y realizará una síntesis final que ofrecerá con los productos creados.

En este sentido, apostar por el diseño universal de aprendizaje permitirá una educación inclusiva de calidad que aportará diversas opciones didácticas flexibles que se ajustarán a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para ello se proporcionarán múltiples formas de representación para la percepción, el lenguaje y símbolos y la comprensión. Asimismo, se facilitarán múltiples formas de acción y expresión por medio de las acciones físicas y el uso de múltiples medios para la comunicación. Por último, se ofrecerán múltiples formas de motivación a través de intereses, el esfuerzo y la persistencia en fomentar la colaboración y la comunidad, y la autorregulación para desarrollar la autoevaluación y reflexión.



1.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Identificar las principales características de las manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico, prestando una especial atención a las producciones de mujeres y a las propias del acervo cultural canario, estableciendo relaciones con el hecho escénico actual y mostrando respeto a la diversidad cultural, espíritu crítico y un uso adecuado del vocabulario específico con el fin de valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado explica y valora la génesis y la evolución histórica de diferentes modalidades de espectáculo escénico, de diferentes épocas y tradiciones, relacionándolas con su contexto histórico y geográfico, así como con manifestaciones escénicas actuales. De esta manera, se verificará que es capaz de identificar y describir las características fundamentales de los diversos estilos de teatro (textual, gestual, objetos, musical y lírico), así como las características de otras artes escénicas (<i>happening, performance, vídeo-teatro, teatro-danza...</i>), a partir de los elementos de significación más característicos y recurrentes en cada una de ellas, de su evolución a lo largo de la historia y de su papel en la sociedad. Se valorará, además, que el alumnado sea capaz de reflexionar sobre el patrimonio escénico desde una recepción activa que contemple la perspectiva de género y la interculturalidad. Para ello se constatará que el alumnado parte de puestas en escena con un componente	



artístico (presentaciones orales y escritas, reseñas, reportajes, tertulias, charlas-coloquio, crónicas, críticas, revistas artísticas...), vinculadas con la asistencia o el visionado de espectáculos de diferentes características y procedencias, con especial atención al patrimonio de Canarias en las artes escénicas. De manera se demostrará que el alumnado aprecia la importancia de este patrimonio tanto universal como local, así como que comprende el valor de conservar y transmitir su legado como muestra de una forma de sentir y de pensar marcada por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas de cada periodo, en las que se refleje un comportamiento solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a la superación de las inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos. A tal fin, el alumnado empleará procesos básicos de indagación e investigación, e integrará las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales para la realización de diversos productos propios del contexto académico y social (comentarios de textos dramáticos e imágenes...). Todo ello con la finalidad de valorar el patrimonio escénico.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
2.1. Participar con iniciativa, autonomía y emocionalidad competente en actividades de carácter práctico, explorando diversos sistemas, medios y códigos de significación escénica con el fin de recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, a partir de las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2
Explicación del bloque competencial	



A partir de este bloque competencial se constatará la exploración y el descubrimiento por parte del alumnado de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, particularmente los presentes en el patrimonio escénico canario. Con el objetivo de enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa, el alumnado deberá ser capaz de mostrar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas a través de la participación en experiencias comunicativas y escénicas (debate, charlas, *match* de improvisación, trabalenguas, frases de movimiento, ejercicios rítmicos...), demostrando que entiende las artes escénicas como un espacio activo de escucha y de diálogo, y procurando modos de expresión más allá de la palabra que faciliten una comunicación efectiva y fomenten la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos que le posibiliten seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida. Para conseguir estos fines, las dinámicas de dramatización y juego escénico, la creación colectiva y la improvisación serán los motores del aprendizaje que proporcionarán a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar diferentes técnicas y estrategias para reflexionar sobre todos los elementos y aspectos constitutivos del espectáculo teatral y la diversidad de emociones que este contiene. Asimismo, estas actividades constituirán una herramienta óptima para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, tecnológicos, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. La práctica de la expresión y comunicación escénica favorece el autoconocimiento, la confianza grupal, la coeducación, la responsabilidad emocional efectiva con uno mismo y con el otro, un compromiso colectivo con la inclusividad y el respeto por la diversidad de ideas y opiniones ajenas en beneficio del trabajo común y del enriquecimiento cultural, todo ello con la finalidad de construir una personalidad autónoma e independiente.

Competencia específica

3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

Descriptorios operativos de las competencias clave

CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3

Criterios de evaluación



<p>3.1. Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje, con el fin de recrear y representar la acción dramática con eficacia y concentración a partir de las indicaciones de la dirección y gestionando adecuadamente las experiencias emocionales, tanto con relación a sí mismo como hacia los demás.</p>	<p>CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3</p>
<p>Explicación del bloque competencial</p> <p>A través de este bloque competencial, a partir de la recreación y representación de la acción dramática, la lectura y el análisis de obras, el visionado de espectáculos, así como el trabajo en los ensayos, se comprobará la capacidad que tiene el alumnado de crear personajes complementarios a su forma de ser habitual, con lo que enriquecerá su propio mundo y el de sus compañeros y compañeras, siempre desde el respeto a la persona, sus emociones y sus ritmos en el proceso de aprendizaje. Este proceso coeducativo e inclusivo implica una visión integradora corporal, emocional, cognitiva y relacional del alumnado a partir de trabajos de improvisación, dinámicas de movimiento, ejercicios rítmicos, escenas, fantasías, juegos, danzas y coreografías sencillas que brindarán la posibilidad de cambios y descubrimientos gratificantes y útiles en el alumnado desde un enfoque competencial, estimulando así su interacción con el medio cultural y social que le rodea y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos que le serán válidos para su vida diaria. Para ello se constituirá espacial y temporalmente un ámbito que posibilite la adquisición de destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización, la expresión personal o la adecuación a las directrices de la dirección. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás e interactuar con ellos durante la representación. Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la representación de obras dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de estrategias y destrezas de regulación emocional que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. La finalidad ulterior de estas estrategias de control y gestión de las emociones será el afianzamiento de la autoestima del alumnado de cara a afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse en el futuro.</p>	



Competencia específica 4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
4.1. Participar activa y conscientemente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo y evaluando y presentando el proceso creativo para comprender el poder de las artes escénicas como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social.	CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado, de manera individual o grupal, es capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas (piezas teatrales, <i>flashmob</i> , teatro de sombras, cortometrajes, <i>lipdub</i> , vídeos musicales...) que comuniquen sus vivencias e inquietudes, asumiendo diferentes roles y expresando con sentido crítico el impacto afectivo, cognoscitivo y físico que le provoca participar en manifestaciones escénicas propias y ajenas, donde se valoran las destrezas y habilidades expresivas. Asimismo, se comprobará si el alumnado identifica los valores éticos en las producciones artísticas, manifiesta un juicio razonado sobre estas propuestas y las relaciona con otras, empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión literaria, visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que las constituyen. Además, se constatará que para todo ello el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a contemplar la perspectiva de género y la interculturalidad en las artes escénicas, al mismo tiempo que le facilite superar inhibiciones, miedos	



y obstáculos comunicativos en los ámbitos personal, social y académico.

Competencia específica 5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
5.1. Comentar manifestaciones escénicas empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos e identificando el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado para comprender el proceso de recepción y a articular mejor sus propias valoraciones críticas.	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado sea capaz de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito de Canarias y la visibilidad del papel de las mujeres. En este sentido, el alumnado adquirirá estrategias y técnicas de análisis crítico, el empleo de un vocabulario específico y el desarrollo de nuevas estructuras y herramientas que le ayudarán a articular mejor sus propias valoraciones críticas. Podrá formularlas de forma oral, escrita o multimodal, empleando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuadas en cada caso. Para ello se utilizarán diferentes recursos (ficha técnica, diario de aula, reseña, blog, pódcast...) que permitirán al alumnado emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimientos de la diversidad y multiculturalidad para que valore, respete y divulgue los aspectos	



básicos de la cultura y la historia propias y la de los demás.

Saberes básicos

I. Patrimonio escénico

1. Uso adecuado del concepto, tipología, elementos comunes y clasificación de los códigos de las artes escénicas.
2. Reconocimiento de las claves de las artes escénicas y sus grandes tradiciones (Oriente y Occidente) y su historia.
3. Descripción y exploración sobre la dramaticidad, teatralidad y performatividad.
4. Reconocimiento, sensibilización y respeto por el patrimonio inmaterial.

II. Expresión y comunicación escénica

1. Reconocimiento, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.
2. Reconocimiento, descripción y clasificación del espacio escénico como generador de significado y su convención teatral.
3. Exploración y desarrollo de la escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación, espacio sonoro, recursos literarios y otros materiales.
4. Exploración y análisis del conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.
5. Utilización de diferentes formas de crear mundos dramáticos para la construcción de personajes.
6. Exploración del juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

III. Interpretación

1. Preparación física y preparación preexpresiva para el cuidado del cuerpo.
2. Exploración y desarrollo de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
3. Reconocimiento y aplicación del personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.
4. Conocimiento y comprensión de la partitura interpretativa y su ejecución.

IV. Representación y escenificación

1. Conocimiento y experimentación del concepto y las características del espectáculo escénico.
2. Aplicación de las características y tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.
3. Aplicación de las características y tipologías básicas de otras formas de presentación escénica: *happening*, *performance*, vídeo-teatro o teatro-danza.
4. Comprensión y ejecución del diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.
5. Eficiencia y eficacia de los ensayos: tipología, finalidades y organización.



6. Aplicación y reflexión de los elementos fundamentales de la representación de espectáculos escénicos.
7. Conocimiento y experimentación de las estrategias de trabajo en equipo para la resolución de conflictos.

V. Recepción en las artes escénicas

1. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes espectáculos escénicos.
2. Conocimiento y experimentación de la recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.
3. Desarrollo del espíritu crítico a través de estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.
4. Conocimiento y respeto de la propiedad intelectual para la protección de la creatividad personal.



2.º Bachillerato

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Analizar y valorar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico, prestando una especial atención a las producciones de mujeres y a las propias del acervo cultural canario, estableciendo relaciones con el hecho escénico actual y mostrando respeto a la diversidad cultural, con espíritu crítico, sensibilidad estética y educacional como público, y empleando adecuadamente el vocabulario específico para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial se pretende que el alumnado sea capaz de analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico, estableciendo relaciones con el hecho escénico actual y mostrando respeto a la diversidad cultural, espíritu crítico y un uso adecuado del vocabulario específico. Se valorará, además, que el alumnado sea capaz de reflexionar sobre el patrimonio escénico desde una recepción activa que contemple la perspectiva de género y la interculturalidad. De esta forma, se contribuye a la adquisición de la competencia específica, ya que se constatará que el estudiante reflexione, comprenda, aprecie, respete y divulgue críticamente el patrimonio escénico y performativo propio y universal, tomando conciencia de su valor en la construcción de la identidad cultural de las sociedades y los individuos. Por tanto, el alumnado deberá ser capaz de comprender y valorar textos orales, escritos y multimodales en diferentes soportes, así como manejar fuentes	



digitales y analógicas de forma autónoma y responsable con el fin de conseguir el objetivo de aprendizaje previsto a través de críticas escénicas, dramaturgias, reseñas literarias, glosarios, presentaciones orales y escritas y similares instrumentos de análisis escénicos. Para ello se comprobará que el alumnado identifica y describe las características de los principales tipos de espectáculos escénicos de diferentes épocas y tradiciones en su contexto histórico y geográfico y en relación con el presente. El acceso a las manifestaciones escénicas objeto de estudio se hará preferiblemente a través de su puesta en escena, en directo o mediante reproducciones analógicas o digitales. Resultarán también de utilidad el comentario de textos dramáticos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas y audiovisuales. Todo ello con la finalidad de valorar el patrimonio escénico.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2
Criterios de evaluación	
2.1. Participar con iniciativa, autonomía y emocionalidad competente en actividades de carácter práctico, explorando diversos sistemas, medios y códigos de significación escénica con el fin de recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas a partir de las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa para propiciar el trabajo en grupo y la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos, que favorezcan la autonomía y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos educativos y sociales del propio entorno cultural y social.	CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2



Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial se pretende verificar que el alumnado es capaz de implicarse y experimentar dinámicas escénicas de carácter práctico, con el fin de recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, integrando en todo ello las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa. Se trata de que el alumnado maneje eficazmente los códigos de significación escénica verbales y no verbales en el trabajo práctico individual y colectivo. En este aspecto, se prestará especial atención al grado de implicación y contribución a la cohesión grupal desde la autonomía, la asertividad, la autoeficacia, la resiliencia, la inclusividad y coeducación grupal, la madurez emocional que respeta la diversidad de criterios en beneficio del trabajo común y del enriquecimiento cultural, todo ello con la finalidad de construir una personalidad autónoma e independiente. Para ello, se explorarán distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, métodos, medios y códigos de significación escénica que permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa. La dramatización, el juego, la creación colectiva y la improvisación brindarán al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar múltiples técnicas y estrategias para reflexionar sobre todos los elementos y aspectos constitutivos del espectáculo teatral. Asimismo, estas actividades constituirán una herramienta óptima para aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, tecnológicos, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajusten a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario. Además, se valorará tanto la búsqueda de recursos e información en diferentes fuentes y los procesos básicos de indagación e investigación para la optimización de la comunicación escénica como la creatividad en la generación de ideas y propuestas con sentido crítico y ético y la aplicación de conocimientos específicos de gestión del proyecto escénico y la producción artística a través de juegos, improvisaciones, dinámicas y prácticas teatrales sustentadas en los diversos métodos, estilos, técnicas y medios escénicos.

Competencia específica

3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

Descriptorios operativos de las competencias clave

CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3



Criterios de evaluación	
3.1. Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y comprensión, valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje para la recreación y la representación de la acción dramática, demostrando precisión, eficacia y expresividad, cumpliendo con las directrices acordadas con el fin de cultivar la atención y la concentración y gestionar adecuadamente los bloqueos emocionales, cognitivos, motrices y relacionales presentes en las prácticas escénicas.	CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CE3
Explicación del bloque competencial	
A través de este bloque competencial se comprobará que el alumnado es capaz de utilizar diferentes técnicas, estilos y métodos de interpretación, aplicando estrategias de concentración, memorización, expresión libre o guiada a través de productos escénicos, multi e interdisciplinares y en soportes analógicos y digitales (pódcast, <i>match</i> de improvisación, cuaderno bitácora, <i>teaser</i> , blog, <i>spot</i> , radioteatro...). Además, la recreación y representación de la acción dramática, la lectura y el análisis de obras, el visionado de espectáculos, así como los ensayos, constituyen momentos y espacios para la adquisición de destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal, que propician la escucha, la reflexión, inclusividad y la emocionalidad competente. Estas estrategias de cooperación y control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima, su autoconocimiento y su autorregulación, permitiéndole afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse en diversas situaciones y contextos educativos del propio entorno cultural y social.	

Competencia específica	Descriptorios operativos de las competencias clave
4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e	CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2,



identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Criterios de evaluación	
4.1. Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad, sostenibilidad y resultados, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación para identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, y expresar la opinión personal de forma crítica y respetuosa, promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad y rechazando todo tipo de discriminación.	CCL3, CD2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2
Explicación del bloque competencial	
<p>A través de este bloque competencial se verificará que el alumnado es capaz de participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico. De este modo, el alumnado debe, de forma autónoma, manejar información procedente de diferentes fuentes digitales y bibliográficas, teniendo en cuenta la intención comunicativa, las características del marco de recepción previsto, así como la viabilidad y la sostenibilidad del proyecto en su relación con las posibles limitaciones y condicionantes técnicos. Además, debe seleccionar e integrar contenidos, herramientas y recursos digitales, técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras, musicales o corporales para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. Se constatará que los alumnos y alumnas muestran empatía y sensibilidad hacia las emociones, experiencias y trabajo de los demás desde una postura crítica constructiva fundamentada en principios democráticos e inclusivos que contemple la perspectiva de género y la coeducación, y que evalúen y reflexionen sobre las fortalezas y debilidades propias individuales y grupales haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia en la materialización de proyectos escénicos comunes de diferente índole (pieza teatral, <i>performance</i>, musicales, <i>flashmob</i>, teatro de sombras, <i>lipdub</i>, vídeos musicales, doblaje, radioteatro, cortometrajes...). Además, se evaluará la capacidad en el alumnado de elegir con criterio</p>	



propio, imaginar, planificar, crear, gestionar y exhibir proyectos escénicos, asumiendo y realizando de manera igualitaria las tareas asignadas, tanto en el plano individual como en el colectivo. Asimismo, deberá conocer elementos básicos para la difusión y promoción de los procesos y productos escénicos, así como las instituciones y organismos públicos y privados, especialmente de Canarias, implicados en el fomento y desarrollo de la actividad teatral escolar.

Competencia específica 5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	Descriptorios operativos de las competencias clave CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
5.1. Realizar y valorar reseñas y críticas escénicas con rigor y solidez, empleando la terminología adecuada sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra por el público, propiciando, además, el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural, y prestando una especial atención a las producciones de mujeres y a las propias del acervo cultural canario.	CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial A través de este bloque competencial el alumnado será capaz de realizar reseñas y críticas escénicas, consultando fuentes fiables para analizar, comentar, valorar y promover el espectáculo escénico mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializa, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que lo caracterizan, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad, la inclusividad y	



la perspectiva de género. Para ello, deberá mostrar una competencia comunicativa eficaz en la elaboración de las reseñas o críticas que se deriven de la recepción del espectáculo, manejando, cuando sea preciso, diversas fuentes analógicas y digitales que fundamenten su juicio crítico personal.

Saberes básicos

I. Patrimonio escénico

1. Construcción y reflexión sobre las claves de las artes escénicas y sus grandes tradiciones (Oriente y Occidente) y su historia.
2. Conocimiento y aplicación de la significación y transformación social de las artes escénicas: memoria y reflejo, la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, e identidad y performatividad.
3. Desarrollo de la atención y la curiosidad por las manifestaciones espectaculares: rituales y sociales. Los festejos populares.
4. Reconocimiento y exploración de las tendencias actuales en la representación escénica y performativa.
5. Conocimiento, divulgación y conservación de las manifestaciones no orales.

II. Expresión y comunicación escénica

1. Exploración y desarrollo del juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
2. Noción y análisis de los actos performativos: generación de realidad.
3. Reconocimiento e introducción analítica del espacio escénico y performativo actual.
4. Análisis y aplicación de las estructuras dramáticas actuales en la memoria performativa.
5. Reconocimiento, elaboración y aplicación del personaje en las manifestaciones actuales.
6. Descripción y valoración de los espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos.

III. Interpretación

1. Conocimiento, exploración y desarrollo de los métodos interpretativos actuales.
2. Construcción y ejecución del personaje dramático en la actualidad.
3. Creación performativa: proceso y ejecución.

IV. Representación y escenificación

1. Conocimiento y ejecución del diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo en espacios escénicos y espacios no escénicos a través de la integración de lenguajes no orales y tecnológicos.
2. Investigación y aplicación sobre la dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
3. Conocimiento, experimentación y reflexión sobre la producción y la realización de un proyecto escénico.
4. Conocimiento, experimentación y reflexión de la dirección artística en proyectos escénicos.



5. Optimización y responsabilidad de los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.
6. Desarrollo y representación de espectáculos escénicos.
7. Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.
8. Conocimiento y experimentación de estrategias de trabajo en equipo a través de la distribución de tareas y liderazgo compartido para resolución de conflictos.
9. Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de las artes escénicas para el desarrollo personal, social, académico y profesional.

V. Recepción en las artes escénicas

1. Conocimiento y aplicación de estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas a través del texto teatral y su relación con la puesta en escena.
2. Análisis y elaboración de la crítica escénica y la reseña teatral.
3. Conocimiento, análisis y respeto de la propiedad intelectual para la protección de la creatividad personal.